



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N°  
Expte. Grabado N° (2018602).-

0077

C.G.E.

PARANÁ, 23 ENE 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Comunidad Educativa de la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 44 del Departamento Villaguay, solicita la imposición del nombre "Manzanitas Verdes" para dicho establecimiento; y

**CONSIDERANDO:**

Que el nombre "Manzanitas Verdes" posee especial significado, ya que tal designación pone acento en la creatividad y actividad lúdica de los niños y niñas, sostenidos por el quehacer diario del personal docente y familias;

Que se ha cumplimentado con lo establecido en la Resolución N° 4294/11 C.G.E., que aprueba las pautas para la selección y asignación de nombres a los establecimientos educativos dependientes del Organismo;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y la Dirección de Educación Inicial han tomado intervención de competencia;

Que Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

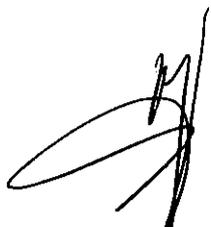
Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

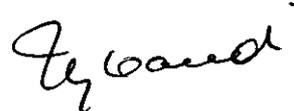
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°-** Asignar el nombre "Manzanitas Verdes" a la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 44 del Departamento Villaguay, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas Villaguay, Departamentos: Estadística y Censo Escolar, Supervisión Técnica, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a Dirección de Educación Inicial a sus efectos.-  
BDM.-

  
**Prof. MARISA MAZZA**  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
**Dr. GASTÓN DANIEL ETCHERÍA**  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
**Prof. Marta Irazabal de Landó**  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos